

ACTA DEFINITIVA DEL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE MONITORES DE NATACIÓN PARA LA PISCINA MUNICIPAL CON CARÁCTER TEMPORAL COMO PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

Una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones, se reúne la Comisión de Valoración, estando la misma formada por los siguientes componentes:

Presidente: D^a. Marina Pérez García-Catalán, Técnica en Recursos Humanos.

Secretario: Gregorio García-Cervigón Guerrero, Técnico de Secretaría.

Vocales:

- D. Fernando García Alhambra, Agente Deportivo.
- D. Pedro Santos-Olmo Palacios, Agente Deportivo.
- D. Juan Pedro Aguilar Santos Orejón, Técnico ADL.
- D^a. Ramona García-Uceda García, Educadora Social.

Estudiadas y resueltas las reclamaciones correspondientes, la puntuación final obtenida por cada aspirante es la siguiente:

ASPIRANTE	OPOSICIÓN	CONCURSO				TOTAL
		FORM	EXP	TITU	TOTAL	
1. De la Cruz Moreno Simón, M ^a Carmen	9.70	1.1	2.518	1.5	5.118	14.818
2. Nova Alonso, José	7.70	2	3.097	2	7.097	14.79
3. Díaz-Cano Romero-Ávila, María Josefa	8.80	1.11	3.363	1	5.746	14.540
4. Manzano Díaz-Cano, Ascensión	9.50	0.775	2.632	1.5	4.907	14.400
5. Candelas Martín-Albo, M ^a Catalina	9.50	1.575	0.454	1.5	3.523	13.02
6. Díaz-Malaguilla Romero-Ávila, Catalina	9.40	0	1.747	0.5	2.247	11.640
7. Urtiaga López-Isidra, José Manuel	9.30	0.475	0.564	1	2.039	11.339
8. Jimena Martín, María del Rocío	5.70	2	2.821	0.5	5.321	11.021
9. Serrano Fernández, Félix Pablo	9.10	0.475	0.393	1	1.868	10.968
10. Tolosa Morales, Micael	8.50	0	0	2	0	10.500
11. Fernández de Simón Díaz, María	5.20	2	2.407	0.5	4.907	10.107
12. Gómez-Cambronero Maroto, María	7.10	0.65	0.429	1.5	2.579	9.679
13. Briones Moreno-Arrones, Miguel	8.30	0.65	0.106	0.5	1.256	9.556
14. García Tercero, Alejandro	6.30	1.62	0	0.5	2.12	8.420
15. Velasco Alhambra, Ángela	6.80	0.475	0.045	1	1.520	8.320
16. López Romero-Ávila, María Carmen	5.50	0.6	0	0.5	1.1	6.600

Según lo expuesto, la Comisión de Valoración propone al Presidente de la Corporación la contratación de los monitores necesarios, atendiendo al orden de puntuación alcanzada.

En caso de renuncia por parte de algún aspirante se llamará al siguiente que tuviese mayor puntuación. Con todos aquellos que han superado el proceso selectivo se crea una bolsa que tendrá vigencia hasta el 31 de agosto del año 2017.

La Solana, 30 de septiembre de 2015
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Fdo. Gregorio García-Cervigón Guerrero